



**DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL
 H. AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO VERACRUZ**

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2022-2025

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

En la Ciudad de Huatusco, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas del día veintiocho de septiembre del año dos mil veintitrés, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 28, 29, 30 y 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz; y el artículo 52 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Huatusco, Veracruz, se levanta la presente Acta de Sesión de Cabildo, presidida por el C. Ventura Demuner Torres, Presidente Municipal Constitucional, la Mtra. María Isabel Castillo Méndez, Síndica Municipal; C. Leslie Acosta Canseco, C. Enrique Cuacua Luna y Lic. José Luis Alfonso Palacios, en su carácter de Regidora Primera, Regidor Segundo y Regidor Tercero, respectivamente; así como el Lic. Rogelio José Domínguez Cuacua, Secretario del H. Ayuntamiento con quien actúan bajo el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:-----

01. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal;
02. Instalación de la Sesión;
03. Discusión y en su caso aprobación del orden del día;
04. Discusión y en su caso aprobación de la revocación de la donación de una fracción de predio rústico otorgada en la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 30 de junio del presente año, por causas inimputables a esta Administración Pública Municipal;
05. Clausura de la Sesión.

En uso de la palabra el C. Ventura Demuner Torres instruye al Secretario del H. Ayuntamiento a efecto de que realice el pase de lista. -----

01. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. Se hace constar y certifica que se encuentran presentes los CC. Ventura Demuner Torres, Presidente Municipal Constitucional, Mtra. María Isabel Castillo Méndez, Síndica Municipal; Leslie Acosta Canseco, Enrique Cuacua Luna y Lic. José Luis Alfonso Palacios, en su carácter de Regidora Primera, Regidor Segundo



y Regidor Tercero respectivamente, del Honorable Ayuntamiento de Huatusco, Veracruz.

El Secretario del Ayuntamiento informa que se encuentran presentes cinco de un total de cinco miembros convocados a Sesión de Cabildo, por lo que existe Quórum Legal para la realización de la Sesión. -----

02. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. Siendo las diez horas con diez minutos del día veintiocho de septiembre del año dos mil veintitrés, el suscrito C. Ventura Demuner Torres, Presidente Municipal Constitucional, declara formalmente instalada la Décima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Huatusco, Veracruz. -----

03. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo el orden del día, mismo que es aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

04. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA REVOCACIÓN DE LA DONACIÓN DE UNA FRACCIÓN DE PREDIO RÚSTICO OTORGADA EN LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA 30 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, POR CAUSAS INIMPUTABLES A ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. En uso de la palabra el C. Ventura Demuner Torres, Presidente Municipal, se dirige a los miembros del Cabildo para manifestar que, a solicitud de padres de familia de la Colonia Pastoría el Cuatro, en la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el 30 de junio del presente año, se aprobó por unanimidad de votos la donación de una fracción de predio rústico con una superficie de 2000 m², propiedad de este H. Ayuntamiento, ubicado en la colonia Pastoría el 4 de Huatusco, Veracruz, en favor del Gobierno del Estado de Veracruz con destino a la Secretaría de Educación de Veracruz y destinado para la construcción de la Escuela Telesecundaria; la fracción de predio rústico se pretendía derivar del Instrumento Público número CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE de fecha dos de septiembre de mil novecientos noventa y uno, otorgado ante el Licenciado Sergio García Muñoz en su Calidad de Notario Público Número Tres de la Ciudad de Huatusco, Veracruz; el cual quedo Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta Ciudad BAJO EL NÚMERO 800 a fojas 3342 a 3346, del Tomo 10º, de la Sección Primera de fecha 27 de septiembre del año 1991.



Para dar continuidad al trámite, la profesora Irene Sedas González, Subdirectora de Escuelas Telesecundarias Estatales de la SEV, solicitó ante la Unidad de Planeación, Evaluación y Control Educativo (UPECE) de la Secretaría de Educación de Veracruz, la autorización para la creación de una Escuela Telesecundaria en la Colonia Pastoría el Cuatro, presentando la documentación requerida; sin embargo, con base en los criterios y parámetros para la creación y reforzamiento de servicios educativos establecidos por la Secretaría de Educación Pública (SEP), el titular de la UPECE, L.C. José Rodríguez Pasaran informó mediante el oficio número SEV/UPECE/3350/2023, de fecha 29 de agosto de la presente anualidad, **que la solicitud no es procedente** debido a las siguientes situaciones:

1. Dentro del área de influencia (4.5 km por pavimento) existen servicios con capacidad disponible para atender la demanda del lugar; habiendo seis escuelas secundarias y telesecundarias en el área indicada.
2. Adicionalmente, la UPECE recibió el oficio SE377A/2022-2023/050, signado por la profesora Elizabeth Valdivia Acolt, Directora de la Escuela Telesecundaria "Carlos Fuentes" con clave 30ETV03377A, quien informó que la creación de un nuevo servicio en el área de influencia afectaría la matrícula del servicio escolar que ella representa.

De acuerdo con lo anterior y al no contar con la autorización para la creación de la Escuela Telesecundaria, se propone la revocación y/o cancelación de la donación de la fracción del predio descrito en el presente punto, por lo que la propiedad se revertirá al patrimonio del municipio de Huatusco, sin necesidad de declaración judicial; lo anterior en términos de lo establecido en los artículos 112 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y 467 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y de conformidad con el segundo acuerdo recaído en el Acta de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Una vez presentado y discutido el cuarto punto del orden del día, el Presidente Municipal Constitucional instruye al Secretario del Ayuntamiento para que tome la votación en relación al mismo; por lo que se le solicita a cada uno de los Ediles presentes, quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, levanten su mano para emitir su voto de manera económica.



Acto seguido, el Secretario del H. Ayuntamiento informa al Presidente Municipal que la votación del presente punto ha sido por la afirmativa y realizado por UNANIMIDAD DE VOTOS, recayendo los siguientes: -----

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba la revocación y/o cancelación de la donación acordada en la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo, que se celebró el 30 de junio del presente año, en virtud de que no fue otorgada la autorización por la Secretaría de Educación de Veracruz para la creación de una Escuela Telesecundaria en la fracción de predio donada.

Por lo que la fracción de predio se revertirá al patrimonio del municipio de Huatusco, sin necesidad de declaración judicial; lo anterior en términos de lo establecido en los artículos 112 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y 467 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

SEGUNDO. Considerando que la solicitud para la creación de la Escuela Telesecundaria presentada ante la Secretaría de Educación de Veracruz no es procedente, queda sin efectos el oficio número 277/PRES/2023 de fecha 27 de septiembre del año en curso, en el que se solicita al Congreso del Estado de Veracruz, la autorización para que este Ayuntamiento realice la donación del predio descrito, en favor del Gobierno del Estado de Veracruz con destino a la Secretaría de Educación de Veracruz.

05. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Toda vez que no haya asuntos generales que tratar y no habiendo ningún otro punto del orden del día, debido a que han sido desahogados, se da por concluida la presente sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las once horas del día veintiocho de septiembre del año dos mil veintitrés.

DAMOS FE

FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN

C. Ventura Demuner Torres
 Presidente Municipal Constitucional

Palacio Municipal S/N
 Huatusco, Ver. C.P.94100

Confianza, Compromiso y Desarrollo



ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO, VERACRUZ, CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

Mtra. María Isabel Castillo Méndez
 Síndica Única




INDICATURA

C. Leslie Acosta Canseco
 Regidora Primera




REGIDURIA PRIMERA

C. Enrique Cuacua Luna
 Regidor Segundo



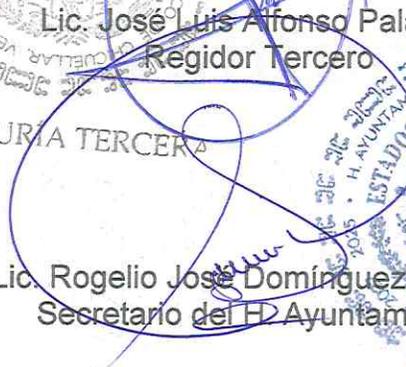
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 2022-2025

REGIDURÍA SEGUNDA
 HUATUSCO, VER.

Lic. José Luis Alfonso Palacios
 Regidor Tercero

REGIDURIA TERCERA

Lic. Rogelio José Domínguez Cuacua
 Secretario del H. Ayuntamiento




SECRETARÍA

